

NÚMERO DE SOLICITUD: _____

Por favor complete y firme debajo.

Primer nombre Apellido(s)	Relación con el solicitante	Fecha de nacimiento	Número de seguro social	Firma de miembro adulto del hogar que verifique que el número declarado sea su número de seguro social y autorice el uso de su número de seguro social para los propósitos establecidos en la solicitud y en el Aviso de Comparación de Salarios (Wage Match, por su nombre en inglés) en este formulario, que también están disponibles a través de la Action, Inc.
1.				
2.				
3.				
4.				
5.				
6.				
7.				

POR FAVOR TOME NOTA: Este documento es una traducción de un documento emitido por la Oficina Ejecutiva de Vivienda y Comunidades Habitables (EOHLC, por sus siglas en inglés). La EOHLC proporciona esta traducción únicamente como una facilidad para ayudarlo a usted a entender sus derechos y obligaciones. El documento traducido no es un documento oficial. La versión en inglés de este documento emitido por la EOHLC es el documento oficial, legal, de control y está disponible a petición de la agencia de asistencia para combustible.

El Programa de asistencia energética para hogares (Home Energy Assistance Program, HEAP) también puede denominarse Programa de asistencia energética para hogares de bajos ingresos o LIHEAP (Low Income Home Energy Assistance Program).

Application Addendum – Spanish

AVISO DE COMPARACIÓN DE SALARIOS (WAGE MATCH)

De acuerdo con la ley estatal (M.G.L. c.62E), puede requerirse la comparación de ingresos reportada por beneficiarios del Programa de Asistencia de Energía para Hogares, asistencia de sistema de climatización y/o asistencia de sistema de calefacción con los salarios reportados por los empleadores al Departamento de Hacienda de Massachusetts (DOR, por sus siglas en inglés). En este caso, esta **Action, Inc.** participará junto con la Oficina Ejecutiva de Vivienda y Comunidades Habitables (EOHLC, por sus siglas en inglés en el Sistema de Información de Salarios de Massachusetts (una comparación de salarios). Les solicitamos a todos los miembros adultos del hogar del solicitante (18 o años o más) que proporcionen su Número de Seguro Social para este propósito. Los miembros adultos del hogar no tienen que proporcionar Números de Seguro Social para que sean determinados como elegibles bajo la solicitud para los programas de Asistencia de Energía para Hogares, asistencia de sistemas de climatización y/o calefacción.

Si se requiere una comparación de salarios, esta **Action, Inc.** enviará los Números de Seguro Social, junto con los nombres y dirección del solicitante y de todos los miembros adultos del hogar a la EOHLC. La EOHLC le enviará esta información al DOR. La información sobre ingresos que nos ha reportado para los programas de Asistencia de Energía para Hogares, sistemas de climatización y/o sistemas de calefacción se comparará con información sobre salarios (ingresos) reportada por empleadores al DOR. El DOR le proporcionará a la EOHLC información a partir de sus registros respecto a los ingresos de usted y los ingresos de otros miembros de su hogar, y la EOHLC le reportará a la **Action, Inc.** esta información sobre ingresos.

Si la información sobre ingresos que nos reportó no coincide con la información reportada por los empleadores al DOR, nos comunicaremos con el solicitante. Nos reuniremos y trabajaremos con el solicitante y cualquier miembro del hogar cuya información sobre ingresos esté en duda para tratar de resolver una "discrepancia". Sin embargo, si no podemos resolver una "discrepancia" y determinamos que el hogar nos ha subreportado los ingresos, realizaremos una o más de las siguientes acciones: Ajustar el nivel de beneficio del hogar; finalizar la asistencia para el hogar; buscar reembolsos de pagos hechos incorrectamente hacia o en representación del hogar; reducir cualquier beneficio futuro o cantidades no reembolsadas. Si realizamos alguna de estas acciones, el solicitante tiene derecho a imputar nuestra decisión a través del Proceso de Apelaciones de esta **Action, Inc.**.

Cualquier "discrepancia" que no pueda resolver esta **Action, Inc.** también podría resultar en remisión a la EOHLC. La información sobre usted y otros miembros del hogar también podría ser remitida al Buró Estatal de Investigaciones Especiales, Fiscal del Distrito o Fiscal General, lo cual puede resultar en investigación, acción y/o procesamiento penal.

Si usted no proporciona o no puede proporcionar o verificar su Número de Seguro Social a esta **Action, Inc.**, todavía se puede enviar su nombre y dirección al DOR en caso de una comparación de salarios.

POR FAVOR TOME NOTA: Este documento es una traducción de un documento emitido por la Oficina Ejecutiva de Vivienda y Comunidades Habitables (EOHLC, por sus siglas en inglés). La EOHLC proporciona esta traducción únicamente como una facilidad para ayudarlo a usted a entender sus derechos y obligaciones. El documento traducido no es un documento oficial. La versión en inglés de este documento emitido por la EOHLC es el documento oficial, legal, de control y está disponible a petición de la agencia de asistencia para combustible.

El Programa de asistencia energética para hogares (Home Energy Assistance Program, HEAP) también puede denominarse Programa de asistencia energética para hogares de bajos ingresos o LIHEAP (Low Income Home Energy Assistance Program).